

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Florencia, Caquetá, siete (07) de abril de dos mil veinticinco.-

Proceso: Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes: **ERCILIA VALLEJO CAPERA**
Demandado: **EMPRESA DE SERVICIOS DE FLORENCIA S.A. E.S.P. "SERVAF S.A. E.S.P."**
Litis Consorcio: **GEMMA STRAUB CADENA**
Asunto: Fija Fecha Audiencia Instrucción y Juzgamiento
Radicación: No. 2021-00454-00.-

AUTO DE TRAMITE

Continuando con el trámite procesal correspondiente ha de citarse a las partes para continuar con la audiencia de Instrucción y Juzgamiento, con el fin de evacuar las pruebas pendientes de practicar, escuchar alegatos y proferir el correspondiente fallo.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

D I S P O N E:

1.- CITAR a los sujetos procesales en el presente proceso y señalar la hora de las tres de la tarde (03:00 p.m.) del día ocho (06) de mayo del año en curso, con el fin de realizar la continuación de la audiencia de Instrucción y Juzgamiento de que trata el art. 373 del C.G.P., para evacuar las pruebas pendientes de practicar, escuchar alegatos y proferir el correspondiente fallo. Audiencia que se realizara de manera presencial, con las excepciones del caso, los testigos deberán asistir presencialmente.

Notifíquese,

Firmado Por:

Mauricio Castillo Molina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d2b53d680c39a1f96c066c83e32c2c2412410320c5846b830eac338f15a58943**
Documento generado en 08/04/2025 11:56:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>